



**Plan “humillación” social** Mariano José de Larra, aquel célebre escritor, periodista y político, uno de los grandes personajes del Romanticismo español, lo dejó escrito hace muchos años en su maravilloso artículo: “Vuelva usted mañana”. Una historia que tiene lugar en la España del primer tercio siglo XIX, que sin embargo lejos de estar desterrada y superada por una sociedad moderna sigue de plena actualidad. Larra nos relata las vicisitudes de un ciudadano francés que viene a Madrid para llevar a cabo una serie de gestiones con las diferentes administraciones española. El ingenuo gabacho piensa que su tema estará finiquitado en 15 días como máximo, no se puede ser más inocente y desconocedor de la burocracia de la España de la época, de ahí que a Larra se le desencaje la mandíbula y se descojone de la risa que le provoca el entusiasmo de su amigo galo, pues no en vano Larra es pleno conocedor de lo que le espera en su aventura por ventanillas y despachos.

---

Después de esta introducción voy al meollo de la cuestión. El pasado 10 de junio salía publicado en el BOJA el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía, o lo que es lo mismo: Plan de Inclusión Social. Un invento que se ha sacado de la manga la Junta de Andalucía para tener al personal “ocupado” y medio entretenido, ofreciendo las migajas de unos contratos de trabajos absolutamente insuficientes y cuya duración oscilan entre 15 días y 3 meses. Total una birria de iniciativa para que nuestros incompetentes e ineficaces politicuchos de tres al cuarto, luego puedan enarbolar la bandera del interés en combatir la lacra del paro, cuyo origen la encontramos en ese ogro llamado crisis en la que, unos y otros, nos han metido hasta el cuello. Y es que mayo está detrás de la esquina y trae del brazo unas elecciones llenas de incertidumbre y sobresaltos, y hay que vender el producto “de la creación de empleo” como el que vendía los crecepelos en esas películas del oeste que tanto reponen por la caja tonta. La ineficacia e inoperancia de nuestros políticos locales ha sido palpable cuando, el pasado día 1 de septiembre, se abría el plazo de presentación de solicitudes para acogerse al mencionado Plan de Inclusión Social. El confusionismo, la falta de información y la nula preparación del equipo de gobierno y de la administración local que dirige, originó un verdadero tsunami que asoló las dependencias de nuestro Ayuntamiento así como la sede de los Servicios Sociales. Una verdadera riada de personas necesitadas que acudían en masa a solicitar su participación en este programa, se topó con una absoluta falta de prevención y preparación previa de los responsables en la materia. La situación originada sólo fue denunciada por el líder del PA. Antonio Prats, que con muy buen criterio pidió al equipo de desgobierno la ampliación del horario de atención al ciudadano en Servicios Sociales. No es de recibo que este centro ubicado en la avenida de la Constitución tenga un horario de 10 de la mañana a 1 de la tarde y que pasada esa hora todas aquellas personas, que esperan pacientemente amontonadas como ganado –y que se entienda y perdone mi comparación- no puedan ser atendidas reciba como respuesta esa frase *larrariana* de. “Vuelva usted mañana”.

Señor Alcalde y demás panda de inútiles que plantáis vuestras privilegiadas posaderas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, me gustaría veros a todos haciendo cola y más cola en la larga fila de sanluqueños que están hoy en las puertas del Ayuntamiento o de Servicios Sociales, para que sepáis como padece los menos favorecidos, los más necesitados, eso parias de la tierra que tanto cantáis la Internacional ataviados con trajes y corbatas de Armani o Emidio Tucci ellos, ellas con trajes Pertegaz, , zapatos de Prada o perfumes de Coco Chanel. Y lo digo porque en justicia es ese, la cola del paro, el lugar dónde estaríais todos de no ser por vuestra pertenencia a la casta política. Señor Alcalde y resto de los que formáis la “clac”, os lanzo una serie de preguntas ¿Si a los trabajadores de Servicios Sociales no les da tiempo de recoger todas y cada unas de las solicitudes antes de la 1 de la tarde del jueves 11 de septiembre, aquellas personas que no sean atendidas quedarán excluidas de este Plan? ¿Por qué no se ha reforzado el personal de los Servicios Sociales para esta situación, debido al número de sanluqueños en paro? ¿Por qué sí el Decreto fue publicado el pasado día 10 de junio no se tomaron las medidas debidas para evitar este colapso? Sabe usted y si no lo sabe debería informarle ese batallón de asesores y satélites que gravita a su alrededor, que el artículo 11 del reseñado Decreto, en su punto número 4, faculta al Ayuntamiento a prolongar el plazo de admisión de solicitudes. ¿Va usted a hacer uso de esa facultad?

En definitiva, este Plan de Inclusión Social, ha resultado ser una Plan de Humillación para cientos de sanluqueños que han visto que no estamos en la era de la tecnología y el desarrollo, sino que seguimos anclado en el siglo XIX, que muy bien nos narró Mariano José de Larra. Una cosa es cierta y es que vuestro sueldos si son del siglo XXI, aunque vuestra gestión sigue siendo decimonónica.

EL TIO LA VARA